

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25977 OURENSE

Edicto.

Don Francisco Javier Crespo Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil), número 4 de Ourense, anuncia:

1.- En la Sección V del concurso voluntario abreviado número 245/19, del deudor Limiana de Patacas, S.L.U., se ha dictado con fecha 15 de julio de 2020, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2.- Se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 15 de julio de 2020.- El Letrado Administración de Justicia, Francisco Javier Crespo Martín.

ID: A200034862-1